

ACTA NRO. 40

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

REALIZADA EL DÍA 28 DE MARZO 2017

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del 2017, a las 8h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Maldonado S28-35, se reúne la Junta General de Accionistas de Levapan del Ecuador S.A., previa convocatoria publicada en el Diario La Hora de esta ciudad en su edición correspondiente al día 19 de marzo de 2017.

Preside la sesión la señora Ana María Gómez Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Milton Delgado A., Gerente General.

El Presidente dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum de instalación, según registros en el libro de acciones y accionistas de la compañía y la lista de asistentes a la sesión que se archiva en el expediente de esta acta.

El secretario informa que se encuentran presentes o representadas un millón ochocientos cincuenta mil acciones de un dólar cada una, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, con los siguientes accionistas y representantes:

NOMBRES	ACCIONES	%	REPRESENTADO
Cia. Nacional de Levaduras			
Levapan S.A.	277.500	15.00	Carlos Duran
Levinversiones S.A.S	841.750	45.50	Carlos Duran
Jaime Pinto D.	370.000	20.00	Fabián Núñez
Diego Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
Juan Carlos Valdez	24.050	1.30	Diego Valdez
Maria Amparo Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Santiago Valdez	24.050	1.30	Santiago Valdez
Macarena Valdez	24.050	1.30	María Amparo Valdez
Roberto Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Liliana Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Marcelo Valdez	37.000	2.00	Liliana Valdez
Levapan del Ecuador S.A.	23.125	1.25	Milton Delgado
Sociedad Geralpida S.A.	106.375	5.75	Alexandra Pinto
	-----	-----	
	1.850.000	100.00%	



El Presidente de la compañía declara instalada la sesión, después de que el secretario ha informado que se halla presente el cien por ciento (100.00%) del capital suscrito y pagado, que constituye quórum de instalación y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria a la Junta General de Accionistas publicada por el Diario La Hora el día 19 de marzo de 2017 cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías y en la codificación de estatutos de la empresa, mediante esta publicación se convoca a los señores **Accionistas de Levapan del Ecuador S.A.**, a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**.

La Junta se llevará a cabo en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Maldonado S28-35 de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha; el día **martes 28 de marzo de 2017**, a las **08h30**.

El orden del día a tratarse en esta Junta General Ordinaria es el siguiente:

1. *Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores.*
2. *Conocimiento del Informe de los Auditores Externos y del Comisario.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016.*
4. *Acordar el destino de las utilidades.*
5. *Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el presente año del 2017.*
6. *Designación de Directores Principales, Suplentes, Comisario, y Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25, 34 y 31 de la codificación de estatutos.*

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la Compañía **Lcdo. Eduardo Rodríguez Carrera**.

El Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos, los informes de los Administradores, del Comisario y de los Auditores Externos se encuentran a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de Levapan del Ecuador S.A., de conformidad con la Ley de Compañías.

Quito, 19 de marzo 2017

Milton Gustavo Delgado Almeida  
Gerente General  
LEVAPAN DEL ECUADOR S.A.

La Junta General de Accionistas conoce y resuelve los siguientes puntos:

**Primero. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES. -**

Luego de conocer el informe de los Administradores, la Junta de Accionistas, resuelve aprobarlo.

**Segundo. -CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO. -**

El Secretario da lectura a los informes de los Auditores Externos y Comisario. La Junta de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve aprobar dichos informes por unanimidad.

**Tercero. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

La Junta General aprueba el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016.

**Cuarto. - ACORDAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

La junta de accionistas resuelve distribuir dividendos de utilidades correspondientes al año 2016 por la suma de US\$ 2.916.000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIESEIS MIL 00/100 DOLARES). Este dividendo será pagado a los accionistas de acuerdo al plan de pagos propuesto.

**Quinto. - SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁ CONTRATARSE PARA EL PRESENTE AÑO DEL 2017**

La Junta General de Accionistas, resuelve contratar a la firma GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. como Auditores Externos de la Compañía para el año 2017.

**Sexto. - DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PRINCIPALES, SUPLENTES, COMISARIO Y GERENTE GENERAL.**

La Junta General de Accionistas resuelve, elegir por unanimidad a las siguientes personas por el período de un año:



## **DIRECTORES PRINCIPALES**

Jaime Pinto D.  
José Luis Murillo  
Alexandra Pinto de Vela  
Ana María Gómez  
Carlos Durán

## **DIRECTORES SUPLENTE**

Fabián Núñez P.  
Felipe Pinto M  
Diego Valdez M.  
Natalia Palacios  
Damián Ponce de León

Se fija como remuneración a los directores asistentes a las reuniones la suma USD 400,00

Se procede a elegir Comisario de la Compañía al Señor Licenciado. Eduardo Rodríguez C.

Se reelige al Lcdo. Milton Delgado como Gerente General de la Compañía, por el período de un año.

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General designar apoderados especiales, así como procuradores judiciales en caso que considere necesario, de acuerdo al Artículo Trigésimo Tercero, literal f de los Estatutos de la Compañía.

Habiéndose tratado todos los asuntos comprendidos en el orden del día, se da un receso para redactar el acta. Luego de realizada, se procede a dar lectura, la cual se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada, el presidente declara clausurada la sesión, siendo las 10H30.



ANA MARIA GOMEZ.  
PRESIDENTE



MILTON DELGADO A.  
SECRETARIO